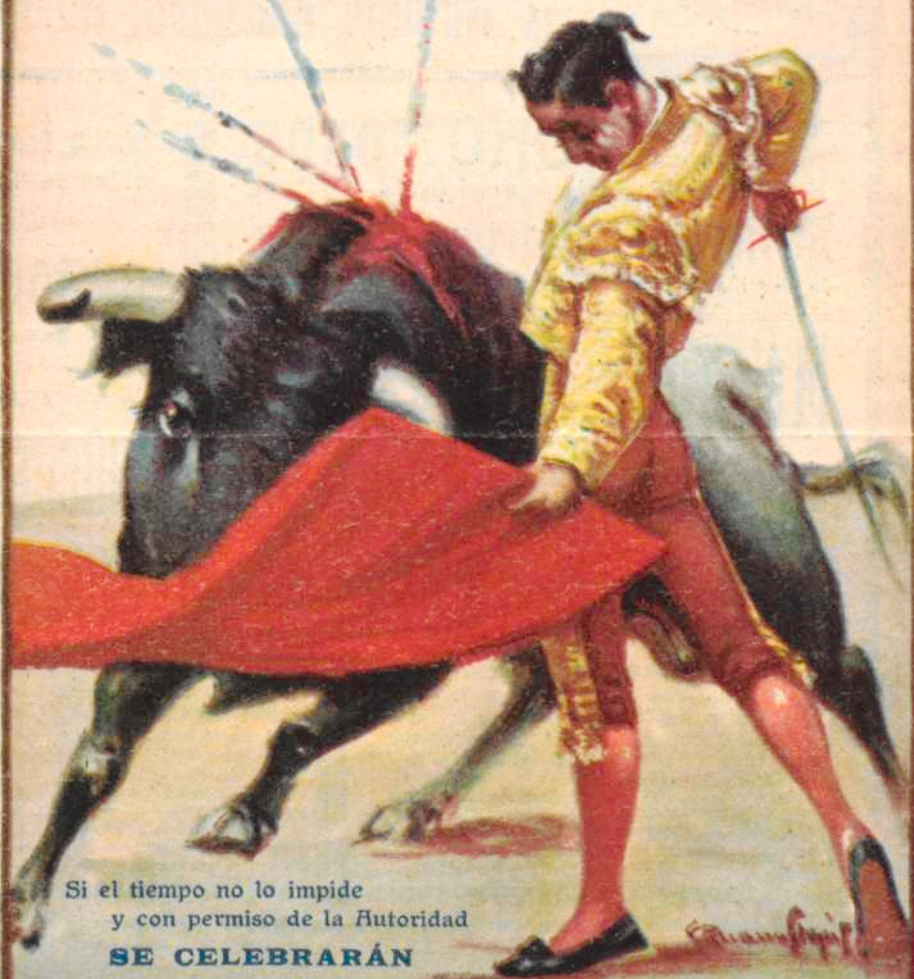


TOROS

EN SALAMANCA



Si el tiempo no lo impide
y con permiso de la Autoridad

SE CELEBRARÁN

CUATRO GRANDES CORRIDAS DE TOROS

en los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre de 1930

ORDEN DE LAS CORRIDAS



Día 12, Viernes **SEIS TOROS** de la acreditada ganadería de los **Sres. Hijos de D. Victoriano Angoso**
 Se lidiarán de Villoria de Buenamadre (Salamanca), con divisa *negra, blanca y verde*

MATADORES

Antonio Márquez, Nicanor Villalta y Vicente Barrera



Día 13, Sábado **OCHO TOROS**
 Se lidiarán de la renombrada ganadería del

Sr. Hijo de D. Andrés Sánchez
 de Coquilla (Salamanca), con divisa *amarilla y verde*

MATADORES

Márquez Cagancho
Gitanillo de Triana
y José Amorós

Día 14, Domingo **Seis Toros**
 Se lidiarán de la famosa ganadería de

D. JOSÉ ENCINAS

de Ledesma (Salamanca)
 con divisa *verde, blanca y negra*

MATADORES

Chicuelo, Cagancho
y Gitanillo de Triana

Día 21, Domingo **GRAN CORRIDA**
Concurso de Toros del Campo de Salamanca
 SE LIDIARÁN **SEIS TOROS**

UNO DE CADA UNA DE LAS GANADEGÍAS SIGUIENTES:

D. Juan Terrones, D. Nemesio Villarreal
 Sr. Hijo de D. Andrés Sánchez, Sres. Hijos de D. Victoriano Angoso
 D. José Encinas y Excmo. Sr. Marqués de Albayda

(Dichos toros se lidiarán por el orden que figuran en el programa)

MATADORES

Chicuelo, Villalta y Barrera

Para esta CORRIDA CONCURSO, la Empresa otorgará **UN PREMIO**, consistente en un objeto de arte de gran valor, al ganadero que a juicio del público y mediante votación resulte premiado.

CUADRILLA DE
Manuel Giménez, CHICUELO
 PICADORES
 Manuel MOLINA
 Mariano Garcés, POTOYO
 BANDERILLEROS
 Benito Martín, HUBICHI
 Antonio Romero, ROMERITO
 Narciso Gálvez, GUERRILLA
 UN PUNTILLERO

CUADRILLA DE
Antonio MÁRQUEZ
 PICADORES
 Bernabé Álvarez, CATALINO
 Miguel ATIENZA
 BANDERILLEROS
 Luis Suárez, MAGNITAS
 Antonio Lozano, GEA
 Joaquín Manzanares, MELLA
 UN PUNTILLERO

CUADRILLA DE
Nicanor VILLALTA
 PICADORES
 Mariano Sirvent, MOYAYO
 José Perra, PARRITA
 BANDERILLEROS
 Alfredo MORATO
 Emilio Barriocanal, CIVIL
 Mariano Herrera, HERBERITO
 UN PUNTILLERO

CUADRILLA DE
Joaquín Rodríguez, CAGANCHO
 PICADORES
 José de la Haba, ZURITO
 Juan Rodríguez, CONEJO
 BANDERILLEROS
 Enrique Ortega, ALMENDRO
 Fidel Vosslem, ROSALITO
 Antonio DUARTE
 UN PUNTILLERO

CUADRILLA DE
 Francisco Vega de los Reyes,
GITANILLO
 PICADORES
 Rafael BARRERA
 Francisco Leiva, CHAVES
 BANDERILLEROS
 Antonio Galisteo, SAIGENTO
 Mariano CARRATO
 Eduardo Anlló, NACIONAL
 UN PUNTILLERO

CUADRILLA DE
Vicente BARRERA
 PICADORES
 Antonio Marín, FARNENIO
 Francisco Zaragoza, TRUENO
 BANDERILLEROS
 Alfredo DAVID
 Gabriel GOSZÁLIZ
 Luis FLORES
 UN PUNTILLERO

CUADRILLA DE
José AMORÓS
 PICADORES
 Antonio Bravo, REI ÁMPAGO
 Ramón FIGUERA
 BANDERILLEROS
 Andrés CALAVIA
 Emilio Barriocanal, CIVIL
 Ginés Hernández, GINESILLO
 UN PUNTILLERO

Las corridas empezarán: los días 12 y 14, a las CUATRO de la tarde,
 y los días 13 y 21, a las TRES y MEDIA

Las puertas de la Plaza se abrirán DOS HORAS antes de empezar las corridas

UNA BRILLANTE BANDA DE MÚSICA AMENIZARÁ LOS ESPECTÁCULOS

El desajuste de las corridas, así como los precios para presenciarlo, se anunciarán con oportunidad y los APARTADOS se celebrarán el mismo día de cada corrida a las ONCE de la mañana.



:: Queda prohibido introducir en la Plaza aparatos para impresionar cintas cinematográficas ::

Los billetes para presenciar los apartados desde las galerías de la Plaza se expenderán en los despachos de la misma, a los precios siguientes:

PREFERENCIA: 1.ª fila, 2 Ptas. - 2.ª fila, 1'50 Ptas.

ENTRADA GENERAL, UNA Peseta

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

(Incluidos todos los impuestos)

• SOMBRA •

Palco con diez entradas...	160	190	470	100
Balconcillo de primer piso...	30	36	88	30
Balconcillo de segundo piso...	16	19	47	14
Andanada...	8	10	24	7
Grada...	10	12	29	8
Sobrepuerta presid. 1.ª fila...	19	23	57	17
Sobrepuerta presid. 2.ª y 3.ª fila...	15	17	43	13
Barrera...	30	36	88	30
Contrabarrera 1.ª fila...	19	21	55	17
Contrabarrera 2.ª fila...	17	19	49	16
Delantera de tendido...	18	20	52	15
Tabloncillo...	15	17	44	14
Tendidos núms. 1, 7 y 8...	14	16	41	14

SOL Y SOMBRA

Barrera...	17	20	50	18
Contrabarrera 1.ª fila...	14	16	41	13
Contrabarrera 2.ª fila...	13	15	38	12
Delantera de tendido...	14	16	41	12
Tabloncillo...	13	15	38	11
Tendido núm. 6...	11	13	33	10

TENDIDO NÚM. 6

Balconcillo de primer piso...	10	12	29	10
Balconcillo de segundo piso...	8	11	25	8
Andanada...	7	8	21	7
Grada...	8	9	24	7
Sobrepuerta arrastre y cuadros...	10	12	29	9
Barrera...	14	16	41	13
Contrabarrera 1.ª fila...	11	13	33	10
Contrabarrera 2.ª fila...	10	12	30	9
Delantera de tendido...	11	13	33	9
Tabloncillo...	10	12	30	8
Meseta de toril 1.ª fila...	13	15	37	10
Meseta de toril 2.ª fila...	11	13	33	9
Tendidos núms. 2, 3, 4 y 5...	8	10	25	7

ADVERTENCIAS.—1.ª El abono se abrirá el día 25 de Agosto y terminará el 5 de Septiembre, en el sitio y hora que oportunamente se anunciará.—2.ª La renovación de abonos se hará hasta el día 1.º de Septiembre, y pasado esta fecha la Empresa dispondrá libremente de los abonos no retirados.—3.ª Los despachos de billetes, en los días de corridas, estarán situados en los sitios de consumo, de ocho de la mañana a una y media de la tarde, y desde esta hora en los despachos de la Plaza de Toros, haciéndose el pago en oro o plata precisamente, rita que pueda obligarse a recibir calderilla.—4.ª Para comodidad de los espectadores, conviene que cada uno lleve su billete en la mano para presentarlo a los porteros y después a los acomodadores de las respectivas localidades, quienes les indicarán el sitio en donde se halla el número que conste en el billete, aunque éste sea de tendido.—5.ª No dándose contantes, si alguna persona sale de la Plaza no podrá volver a entrar sin nuevo billete.—6.ª Los niños que no sean de pecho necesitan entrada.—7.ª Si por mal tiempo u orden de la Autoridad no pudieran celebrarse las corridas en los días anunciados y si en los sucesivos, hasta el día 17 inclusive, las personas que se hallen provistas de billetes no podran pedir la devolución de su importe hasta que haya pasado la fecha que se indica sin que las corridas hayan tenido lugar.

OBSERVACIONES.—1.ª Si algún toro se inutilizara después de encañerado o durante la lidia, no será reemplazado por otro.—2.ª Si alguno de los lidiadores tuviera la desgracia de ser herido durante el viaje a esta ciudad o en la lidia y no pudiera continuar trabajando, tampoco será reemplazado.—3.ª Queda prohibido arrojar al redondeal objetos que puedan perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia.—4.ª Se usará una caperuzca negra para los toros que no tomen las varas de reglamento.—5.ª No se permitirá la estancia entre barreras a más personas que a los empleados que prestan servicio y los dependientes de la Autoridad que ésta designe.—6.ª Nadie podrá bajar al redondeal hasta que sea arrestado el último toro.—7.ª Si después de empezada la corrida hubiere necesidad de suspenderla por lluvia, desorden o cualquier causa, ningún espectador tendrá derecho a pedir la devolución del importe de su localidad ni indemnización alguna.—8.ª No se harán más toros que los anunciados.—9.ª Se considerará corrida de abono cualquiera de las corridas en que tome parte uno de los espadas anunciados para ellas.—10.ª Si durante el viaje o en los corrales alguno de los toros sufre cualquier accidente y se imposibilitase para su lidia, será sustituido por otro de los que la Empresa tiene de reserva.—11.ª Si con anterioridad a las corridas anunciadas alguno de los espadas contratados, por haber sido herido o estar enfermo no pudiera venir a cumplir sus compromisos, la Empresa se reserva el derecho de sustituirlo o no.—12.ª Los balconcillos de primer piso números 1 al 16 y 26 al 284, y en el segundo piso números 1 al 12 y 140 al 160, que han sido considerados como de sombra, en el presente año se considerarán como de sol y sombra, y lo mismo las gradas y andanadas a éstos correspondientes, aunque su precio sea igual a los de sombra; las localidades del tendido núm. 6, a pesar de ser sol y sombra, su precio es el de sombra, y las barreras del tendido núm. 1, de ser de delantera, balconcillos y tendidos a los números correspondientes, lo que se advierte para evitar reclamaciones.

= Las Compañías de Ferrocarriles afines a esta Ciudad establecerán TRENES DE IDA Y VUELTA, en los días de corridas, a PRECIOS REDUCIDOS.